



# PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha 17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	27 DE ABRIL DE 2005	Suplemento 6536 E
-----------	-----------------------	---------------------	-------------------

No. 19997

## CONVOCATORIA PÚBLICA NO. CTEE-FOFAE-EVAL-002-2005

La SAGARPA a través de su Delegación Estatal, conjuntamente con el Gobierno del Estado de Tabasco, a través de la SEDAFOPE, en cumplimiento a lo establecido en las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo, publicadas en el DOF, el día 25 de julio de 2003, convocan a participar en la licitación para la contratación de la "Evaluación Externa de los Programas de la Alianza para el Campo 2004 de Tabasco, ejercicio 2004", de conformidad con lo siguiente:



Partida	Clave	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	SA	Evaluación del Subprograma Salud Animal	1	Documento
2	TT	Evaluación del Subprograma de Investigación y Transferencia de Tecnología	1	Documento

La entidad evaluadora podrá ser una institución de educación superior, una institución de investigación, una empresa o un despacho especializado, de reconocido prestigio y solvencia económica, que cumpla con las siguientes características:

- Que no se encuentre participando dentro del Programa que se está evaluando, en calidad de agente técnico, proveedor, consultor, etc.
- Que esté legalmente constituida y que sus actividades estén relacionadas con la evaluación de programas y/o investigación socioeconómica.
- Que demuestre solvencia moral, técnica y económica.
- Que cuente con una plataforma de trabajo en el Estado, incluyendo recursos humanos, infraestructura y materiales requeridos para realizar los trabajos encomendados.
- Que los recursos humanos que asignará al trabajo, particularmente el responsable de la evaluación del Programa, cuenten con experiencia comprobable en trabajos de evaluación de programas y/o investigaciones socioeconómicas. El personal asignado no deberá tener o haber tenido relación con el programa que se evalúa.
- Comprometerse a adquirir con recursos propios, la licencia para el uso del software necesario, para el Sistema Informático EvaluAlianza desarrollado para la evaluación. Igualmente, participar en todos los eventos de capacitación, análisis y difusión.

Las bases de esta convocatoria, se podrán obtener sin costo, a partir de la fecha de publicación y hasta el día 6 de mayo de 2005, en horario de 9:00 a 15:00 hrs., en las oficinas de la Coordinación del Comité Técnico Estatal de Evaluación del Programa Alianza Para el Campo 2004, sito en Delegación SAGARPA, ubicada en Pagés Llergo No. 332, esquina con Alfonso Taracena, Col. Nueva Villahermosa, en Villahermosa, Tabasco, Tel. (01993) 314-95-07.

Las Entidades Evaluadoras Estatales participantes, tendrán a su disposición en [www.evalalianza.org.mx](http://www.evalalianza.org.mx) la guía metodológica para la evaluación del Programa.

La junta de aclaración a las bases, se llevará a cabo el día 6 de mayo de 2005, a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Delegación de la SAGARPA, en la ubicación antes señalada.

El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas se llevará a cabo el día 12 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación de la SAGARPA, en la ubicación antes señalada.

El acto de apertura de propuestas económicas, se realizará el día 13 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación de la SAGARPA, en la ubicación antes señalada.



El fallo de la licitación, se llevará a cabo el día 13 de mayo de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación de la SAGARPA, en la ubicación antes señalada.

Se otorgará un anticipo del 35% para iniciar los trabajos de evaluación.

El lugar y entrega de los trabajos será en las oficinas de la Coordinación del Comité Técnico Estatal de Evaluación, en la ubicación antes señalada.

El plazo de entrega de los informes en el sistema informático será el día 15 de septiembre de 2005.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



ING. JAIME LASTRA ESCUDERO  
PRESIDENTE SUPLENTE

ATENTAMENTE  
COMITÉ TÉCNICO DEL FOFAE

DR. CARLOS MIGUEL GARCÍA BOJALIL  
SECRETARIO

Villahermosa, Tab. a 28 de abril de 2005



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Oficialía Mayor de Gobierno, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-53-10-47 de Villahermosa, Tabasco.